

CUI: 11001020400020210071400  
VÍCTOR ALFONSO BRIÑEZ OSPINA  
TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N°116141  
AVOCA 3 DE NOVIEMBRE DE 2022

### AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy ocho (8) de noviembre de 2022, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del 3 de noviembre de 2022 emitido por el señor Magistrado **FABIO OSPITIA GARZÓN** de la Sala de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, por medio del cual avoca conocimiento de la acción de tutela promovida por **VÍCTOR ALFONSO BRIÑEZ OSPINA**, contra el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Florencia, el Juzgado 1° de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de la misma ciudad y el Juzgado Promiscuo del Circuito de Belén de los Adaquies.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso penal identificado con el radicado N° **18094600128820150000100**, en especial a la víctima y a su apoderado. Así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Se adjunta copia del auto para que dentro del **término improrrogable de un (1) día** respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica : [despenal004tutelas1@cortesuprema.gov.co](mailto:despenal004tutelas1@cortesuprema.gov.co), [despenal004fo@cortesuprema.gov.co](mailto:despenal004fo@cortesuprema.gov.co) y [notitutelapenal@cortesuprema.gov.co](mailto:notitutelapenal@cortesuprema.gov.co).



**HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO**

Auxiliar Judicial II

Elaboró: Jairo Andrés Fierro Salas  
Revisó: Héctor Blanco